



DESIGNA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023 "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS TERRENO SERVIU - VILLA LA TAPERA REGIÓN DE AYSÉN" Y LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2023 "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LOTE CHACRA G2, REGIÓN DE AYSÉN AÑO 2023".

RESOLUCIÓN EXENTA N°:1871

Coyhaique , 11 de septiembre de 2023

VISTOS:

El D.S. N° 135 /1978 (V. y U.), que aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley 19.886 /2013, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos Sobre Suministros y Prestación de Servicios; Las Facultades a que se refiere los artículos 5, 27 y siguientes , del D.S.N°1305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976; Las facultades a que hace referencia los artículos 14,17 y 19 del D.S.N°355/76 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de Febrero de 1977; La Resolución N° 7 de fecha 29.03.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a la toma de razón y controles de reemplazo cuando corresponda; El Decreto Exento RA N°272/38/2022 de fecha 28 de Abril de 2022 (V. y U.), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Director subrogante Serviu Región de Aysén,

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 1673 de fecha 18 de agosto de 2023, que aprueba las Bases para el llamado de la: **L.P. N° 11/2023: "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS TERRENO SERVIU - VILLA LA TAPERA REGIÓN DE AYSÉN"**.
- 2.- La Resolución Exenta N° 11 de fecha 11 de agosto de 2023, que aprueba las Bases para el llamado de la: **L.P. N° 12/2023: "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LOTE CHACRA G2, REGIÓN DE AYSÉN AÑO 2023"**.
- 2.- Lo dispuesto en el punto 9. de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública N° 11/2023 Y 12/2023, de la Obra indicada en el considerando 1. y 2., de la presente resolución.
- 3.- La Resolución Exenta N° 05 de fecha 07 de Enero de 2022, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en la cual se establece incorporar en las comisiones de Apertura de Licitación al funcionario designados de esa dependencia.

RESUELVO:

- 1.- Designase al funcionario que más abajo se individualizan para los efectos de integrar las Comisiones Técnicas Evaluadoras de la Licitaciones Públicas señaladas en los considerandos 1 y 2, de la presente Resolución.

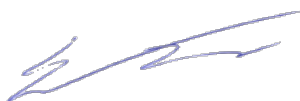
ARNOLDO VILLAGRÁN MATAMALA ING. CIVIL DEPTO. TÉCNICO

ANDREA BESEMER PINOL ING. CONSTRUCTOR DEPTO. PROG. Y CONTROL

JAVIER VERA VALENZUELA ARQUITECTO SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

- 2.- Actuará como Presidente responsable del accionar de la Comisión de Análisis, Propuesta Técnica y Económica designada en los Resueltos 1° y 2° de la presente Resolución, la Ing. Constructor Sra. Andrea Besemer Pinol y como Secretario el Ing. Civil Sr. Arnoldo Villagrán Matamala.
- 3.- De acuerdo a las Bases Especiales, de la Licitación Pública N° 11/2023 y 12/2023, en comento, la Comisión Técnica Evaluadora designada para los efectos ya señalados, deberá emitir el o los Informes pertinentes.
- 4.- Actívese en la plataforma de Ley de Lobby N° 20.730 al funcionario de la comisión evaluadora como sujetos pasivos en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren dicha comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO NAVARRO CARRASCO
DIRECTOR (S)
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. Exta N° 1673	Digital			
Res. Exta N° 1609	Digital			

CMG/mpv

Distribución:

- Marlis Besemer Pinol - ANALISTA PROFESIONAL
- Miriam Perez Vidal - SECRETARIA
- Carlos Leiva Oyarzún - ITOS/SUPERVISOR DE OBRAS
- Esteban Quezada Herrera - INFORMÁTICA
- SEREMINVU REGION DE AYSÉN -